

A COMUNIDAD LGBT

Ven urgente respetar sus derechos políticos

DANIA RAVEL,
CONSEJERA INE

Es muy preocupante que las personas que lleguen a integrar por ejemplo el Congreso, sufran violencia.



ARCHIVO. EL SOL DE TOLUCA

Una panelista expuso que todas las personas gozan de los mismos derechos, sin importar su identidad de género.

ELIZABETH RÍOS

El IEEM organizó ayer el foro "La comunidad LGTBTTIQ+ y sus derechos político electorales: Avances y desafíos"

Para garantizar procesos electorales democráticos, todavía hace falta impulsar mecanismos que contribuyan a respetar los derechos humanos y erradicar actos de violencia en contra de personas de la diversidad sexual, aseveró la consejera electoral del INE, Dania Paola Ravel Cuevas.

La funcionaria electoral expuso la urgencia de dar plena garantía a los derechos político-electorales de gays, lesbianas y otros.

En el marco del evento "La comunidad LGTBTTIQ+ y sus derechos político electorales: Avances y desafíos", Ravel Cuevas destacó que actualmente se registra una crisis de confianza en distintas instituciones, lo que ha repercutido en la democracia.

Señaló que la falta de representación de grupos en situación de discriminación genera desconfianza en instituciones como congresos legislativos y órganos electorales, por ejemplo, razón por la cual se deben emprender acciones afirmativas en favor de las personas LGTBTTIQ+.

RETOS Y POSTULACIONES

Ravel Cuevas destacó que entre los retos que se tienen respecto a las postulaciones a cargos de elección popular, destacan la transparencia y la simulación, con el objetivo de garantizar la inclusión de personas de la diversidad sexual.

En este contexto, dijo, el INE ya implementa a nivel local la plataforma "Candidatos y candidatas, conóceles", a través de la cual se conoce si los postulantes a cargos de elección popular pertenecen a grupos en situación de discriminación, el cual aplica un cuestionario de identidad.

"Para mí es muy preocupante que las personas que lleguen a integrar por ejemplo el Congreso, sufran violencia en el ejercicio de su cargo.

Fue muy sonado el caso de la diputada

3

PANELISTAS EXPUSIERON sus consideraciones durante el foro organizado por el Instituto Electoral del Estado de México

Salma Luévano, quien no solamente sufrió violencia política contra ella por razón de género, sino que también en el propio recinto legislativo no se le reconoció su identidad de género, lo cual me parece francamente preocupante", expresó la consejera electoral del INE.

Finalmente, puntualizó que las mujeres en general sufren violencia en el ejercicio de su cargo focalizado en el ámbito municipal, mientras que las mujeres trans son víctimas a través de descalificaciones y con la falta del reconocimiento de su identidad de género.

GARANTIZAR EJERCICIO PLENO

En su oportunidad, la exsenadora, activista y consultora en Género y Derechos Humanos, Martha Angélica Tagle Martínez, recordó que todas las personas gozan de los mismos derechos, sin importar su

identidad de género.

En su intervención, Tagle Martínez señaló que las instituciones del Estado son las responsables de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las personas.

"Los derechos no solamente son enunciativos, sino que se tienen que constituir en garantías que el Estado ponga que realmente todas las personas podamos acceder a ellos.

La Convención Interamericana de Derechos Humanos advierte que todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tiene la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos consignados en favor del individuo", externó la activista.

La consultora en Género y Derechos Humanos mencionó que las acciones afirmativas implementadas en las elecciones de 2021 fueron dirigidas a cinco grupos poblacionales en situación de discriminación: las comunidades indígenas, los afroamericanos, las personas con discapacidad, las personas de la diversidad sexual y los migrantes y residentes en el extranjero.

Estas medidas, dijo, tienen como objetivo atender la situación de discriminación histórica en la que se han encontrado esas poblaciones, las cuales deben ser retomadas a nivel local.

CONTINÚA REPRESIÓN

Por su parte Jorge Leonardo Espinoza López, activista, conductor del programa Charlemos de la Diversidad y presidente de la Red de Defensores Diversos del Estado de México, dijo que los censos implementados para identificar los hechos de discriminación de los que son víctimas las personas LGTBTTIQ+ contribuyen en su erradicación, pues en la medida que sean identificadas estas conductas, podrán implementarse acciones para eliminarlas.

Al abordar procesos electorales, Espinoza López señaló que la comunidad LGBT sigue siendo reprimida, pues se les niegan los espacios para participar o se les envía a municipios o distritos que difícilmente podrán ganar.

"Lejos de la normativa que nos permite ser representantes, esta situación no nos deja tener una representación real, y nos lleva a que lejos de la legislación que tenemos, no nos dejen ejercer nuestros derechos electorales y políticos", comentó.

Al evento organizado por el IEEM asistieron Laura Daniela Durán Ceja, presidenta provisional del IEEM, y los consejeros electorales del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya, Patricia Lozano Sanabria, Francisco Bello Corona, Sandra López Bringas y Paula Melgarejo Salgado, así como la magistrada del Poder Judicial Estatal, Leticia Victoria Tavira.

COMUNIDAD

SIGUE SIENDO reprimida, pues se les niegan espacios para participar o se les envía a sitios difícil de ganar, consideraron durante el foro

TOLUCA

No existe democracia si no se garantizan derechos de las minorías: DPRC

Adriana Carbajal

Durante el panel, “La comunidad LGBTTTI y sus derechos electorales. Avances y Desafíos”, que organizó el órgano electoral mexiquense, la consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) Dania Paola Ravel Cuevas, dijo que la democracia no puede existir si no se garantizan los derechos de todas las personas y grupos minoritarios.

Ello tras lamentar que sigamos viviendo en una sociedad discriminatoria, pues conforme a la ANODIS (Sistema de Información LGBTTTI) 71.9% de las personas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas trans; solo 39.9% están de acuerdo con adopción entre personas del mismo sexo; 58% está de acuerdo con matrimonio entre personas del mismo sexo; 34% rechazan huéspedes de la comunidad.

“La población enfrenta obstáculos sustantivos en el ejercicio de sus derechos humanos; aquellos que son elementales al empleo, la salud, empleo e incluso el derecho a su propia identidad”.

Confianza a instituciones

En este sentido consideró que si existiera representación de sectores vulnerables, podría incluso incrementar la confianza hacia las instituciones.

Refirió que anteriormente no había protocolo sobre la comunidad trans y se minimizaba el tema por considerar que eran minoría. En lo que respecta



Dania Paola Ravel Cuevas, consejera del INE.

al INE, dio a conocer que levantó una encuesta sobre el tema, que dará a conocer el 28 de junio.

Voluntad política

Tagle Martínez, afirmó que en caso de diversidad, los partidos destinaron seis de 4 mil 267 cargos que tuvieron que designar, lo que refleja la falta de voluntad política.

Asimismo, lamentó que una diputada federal no se le haya reconocido su identidad de género, aunque aclaró que en lo general las mujeres están sufriendo mucha violencia en el ejercicio de su encargo, focalizado en el ámbito municipal y las mujeres trans a partir de descalificaciones

y falta de reconocimiento de su identidad de género.

Calificó como preocupante que diputados federales hagan juicios públicos, de ahí que se deben tomar medidas para evitar que siga ocurriendo.

Mismos derechos

Martha Tagle Martínez, ex senadora coincidió en que todas las personas tienen los mismos derechos y todas las autoridades en el ámbito de sus competencias tienen la obligación de garantizarlos.

Sin embargo, dijo que el mero reconocimiento del derecho no es suficiente, pues solo así se podrá corregir la histórica situación de desigualdad.

Jorge Leonardo Espinoza, activista LGBTTTI, consideró que al ser una población, más allá de una minoría, deben contar con un censo a través del INE.

DESDEBALCON.COM



FOTO: ESPECIAL

Piden garantizar derechos político electorales a LGBTTTI

ALMA RODRÍGUEZ

Autoridades electorales federales y locales, así como activistas, reconocieron la importancia que tiene el que los institutos garanticen los derechos político-electorales de los integrantes de la comunidad LGBTTTIQ+, para que no sólo se le dé efectividad a su derecho de vo-

tar, sino también de ser votado y acceder a espacios de decisión.

Durante el foro denominado "La comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos político electorales: Avances y desafíos", organizado por la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), se informó que en los procesos elec-

torales federal y local de entre 2017 y 2018, los partidos políticos destinaron un mínimo de candidaturas para personas de la diversidad sexual y de género, sólo seis de los 4 mil 267 cargos de elección popular.

La consejera electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), Dania Paola Ravel Cuevas, comentó que datos de la Encuesta Nacional so-

bre Discriminación (Enadis) 2017, refieren que el 71.9% de las personas considera que se respetan poco o nada los derechos de las personas trans, el 39.9% están de acuerdo con que matrimonios integrados por personas del mismo sexo adopten y sólo el 58% están de acuerdo con el matrimonio igualitario.



URGEN ACCIONES AFIRMATIVAS, COINCIDEN ESPECIALISTAS

Comunidad LGBTTTIQ+ limitada en cargos de elección popular

El objetivo es garantizar el ejercicio real y efectivo de sus derechos políticos

GERARDO GARCÍA

La comunidad de la diversidad sexual mexiquense carece aún de acciones afirmativas para garantizar el ejercicio real y efectivo de sus derechos políticos, por lo que deben aplicarse y transparentarse para evitar la simulación en la postulación de candidaturas.

Lo anterior, coincidieron especialistas en el evento "La comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos políticos electorales: Avances y desafíos", que se desarrolló en el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

La activista y exsenadora, Martha Angélica Tagle Martínez, reportó que apenas 17 entidades cuentan con acciones afirmativas a favor de la comunidad lésbico-gay, de las 15 que faltan está el Estado de México, por lo que planteó pueda implementar-

las de cara a proceso electorales.

Resaltó que existe una sentencia del Tribunal Electoral federal que dará sustento jurídico al IEEM de crear lineamientos a favor de dicho grupo vulnerable, pues validó las que el INE emitió en la elección del 2021 pese a ser impugnada.

Citó que en 2017 a nivel país, de los 4 mil 267 cargos en disputa, sólo seis candidaturas fueron para la comunidad LGBTTTIQ+.

Añadió que ninguno de los 10 partidos contempla acciones afirmativas, pero cinco apenas retoman identidad y expresión de género, comunidad trans; y uno cartera para la diversidad sexual.

Resaltó de la lucha implementada por las mujeres, se deben identificar las acciones afirmativas que favorezcan a la inclusión de dicho sector y es que, enfatizó, que lo que se busca es tener una democracia más representa-

tiva y que garantice los derechos de esos sectores.

La consejera electoral del INE, Daniela Paola Ravel Cuevas, recordó que en 2021 implementaron acciones afirmativas para que la comunidad LGBTTTIQ+ acceda a candidaturas, pero aún hay retos para evitar la simulación y discriminación.

Recordó que en la pasada contienda se logró que de las 41 fórmulas que fueron postuladas de la comunidad de la diversidad sexual, cuatro mujeres obtuvieron triunfos en el Congreso de la Unión.

No obstante, demandó que las acciones afirmativas se transparenten y es que citó que en Oaxaca se aplicó, pero de los 19 que se inscribieron, 15 intentaron usurpar la identidad trans y violentar el principio de paridad.

Ravel Cuevas reconoció que otro reto es que quienes llegan como la diputada federal, Sal-

▲ El IEEM organizó "La comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos políticos electorales: Avances y desafíos". Foto especial

ma Luévano son discriminadas y sufren violencia política en el ejercicio de su cargo, y se tiene que tomar medidas para evitar esas circunstancias.

En dicho hecho, lamentó que no se reconoció su identidad de género que consideró sumamente preocupante y tiene mayor gravedad, porque en el 2020 de la violencia que sufrió la comunidad de la diversidad sexual el 54.4 por ciento fueron las mujeres trans.

Enfatizó que con la representación de estos sectores discriminados, se logra un estado de pertenencia en las instituciones al recobrar la confianza y sentirse representados esos grupos que han sido discriminados.

Urge que la comunidad LGBTTTIQ+ tenga garantizados sus derechos político-electorales

Por: *Ventura Rojas Garfias*

Toluca, Méx.- Durante el foro "La comunidad LGBTTTIQ+ y sus derechos político-electorales: Avances y desafíos", que realizó el Instituto Electoral del Estado de México, los ponentes coincidieron que es necesario garantizar los derechos políticos-electorales de quienes integran la comunidad LGBTTTIQ+.

Asimismo, la Consejera Electoral del INE, Dania Paola Ravel Cuevas, señaló que existe una crisis de desconfianza en diversas instituciones, lo que ha conllevado a un desencanto con la democracia; pues de acuerdo con la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, hay instituciones que están mal evaluadas respecto a la confianza que se tiene con ellas, como el Congreso de la Unión que registró una confianza del 23.7 por ciento, o los partidos políticos del 21.8 por ciento.

También, dijo que no habido la suficiente representación de grupos llamados minoritarios, que se ven con desconfianza dentro de las instituciones tanto en representaciones populares y en órganos electorales, ante ello es urgente garantizar sus derechos políticos-electorales.



Ante ello, se tiene que trabajar con respecto como en la transparencia y la simulación, con el objetivo de garantizar la inclusión de personas de la diversidad sexual.

Para ello, destacó que el INE cuenta a nivel local la plataforma "Candidatos y candidatas, conóceles", a través de la cual se da a conocer si los postulantes a cargos de elección popular pertenecen a grupos en situación de discriminación, por medio de un cuestionario de identidad.

Mientras, la exsenadora, activista y consultora en Género y Derechos Humanos, Martha Angélica Tagle Martínez, apuntó que todas las personas gozan de los mismos derechos, sin importar su identidad de género. Y que ya hay 17 estados de la República que tienen medidas afirmativas para la diversidad sexual, pero el Estado de México es una de las entidades que aún no las establece.

Mientras Jorge Leonardo Espinoza López, conductor del Programa "Charlemos de la Diversidad", y además representante de la Red de Defensores Diversos del Estado de México, señaló que la comunidad LGBTTTIQ+, sigue siendo reprimida, pues se les niegan los espacios para participar o se les envía a municipios o distritos donde difícilmente podrán ganar una elección.

Ante Laura Daniela Durán Ceja, presidenta provisional del IEEM, y los consejeros electorales del IEEM, Patricia Lozano Sanabria, Francisco Bello Corona, Sandra López Bringas y Paula Melgarejo Salgado, así como la Magistrada del Poder Judicial Estatal, Leticia Victoria Tavira, la presidenta de la Comisión de igualdad de Género y No Discriminación del IEEM, Karina Ivonne Vaquera Montoya se comprometió a seguir impulsando este tipo de encuentros para nutrir el esquema electoral a favor de los grupos minoritarios.